

13 de mayo de 2021.-

VISTO: que de acuerdo al POA presentado ante OPP, se hace necesario realizar Certificado Proyecto de Inversión el cual se presenta mes a mes de acuerdo a realización de obras.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el mismo surge en base a documentación y registros existentes en este Municipio, en cumplimiento a los objetivos planificados.
- 2) Que se hace necesario informar la Certificación de Proyecto de Inversión correspondiente al mes de abril del 2021, al Concejo Municipal para su aprobación y que por plazos otorgados por la OPP se tiene que presentar todos los meses.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Aprobar la Certificación del Proyecto Inversión correspondiente al mes de Abril del 2021 presentado en la OPP.
- 2) Comuníquese lo resuelto a: Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
CLAUDIO DUARTE  
Alcalde

  
FIORELLA MELO  
Concejal

*Por Valeria*  
VALERIA ANDRADE  
Concejal  


  
JAVIER PETROCELLI  
Concejal

ALEJANDRO MATIAUDE  
Concejal